

# ¿TIENE NACIONALIDAD VENEZOLANA? QUIZÁS PUEDA OBTENER EL ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS)

**Descargo de responsabilidad:** Este aviso ha sido creado por la Unidad de Derecho Migratorio de The Legal Aid Society. Este aviso no constituye un asesoramiento en materia jurídica y no sustituye el asesoramiento de un experto en inmigración.

Si usted es de nacionalidad venezolana, se encuentra en EE. UU. y no tiene estatus migratorio permanente aquí, puede solicitar el Estatus de Protección Temporal (TPS), que le permitiría vivir y trabajar legalmente en los EE. UU. mientras Venezuela sea designada país con TPS.

## ¿Qué es el Estatus de Protección Temporal?

El Estatus de Protección Temporal (TPS) es un estatus que le permite vivir y trabajar legalmente en los EE. UU. Es válido durante 18 meses por vez, le permite solicitar un permiso de trabajo y un Número de Seguro Social, y puede renovarse mientras Venezuela sea designada país con TPS.

## ¿Cuándo puedo solicitar el TPS?

Depende de si tuvo un TPS antes o no.

Si tuvo un TPS según el anuncio del 9 de marzo de 2021 (Venezuela 2021), puede solicitarlo durante el transcurso de 60 días, desde el 10 de enero de 2024 hasta el 10 de marzo de 2024.

Si se presenta por primera vez según la convocatoria del 3 de octubre de 2023 (Venezuela 2023), puede hacerlo durante el transcurso de 18 meses, desde el 3 de octubre de 2023 hasta el 2 de abril de 2025.

## Si me lo aprueban, ¿por cuánto tiempo será válido el TPS?

Si renueva conforme a Venezuela 2021, el TPS será válido hasta el 10 de septiembre de 2025.

Si lo solicita conforme a Venezuela 2023, el TPS será válido hasta el 2 de abril de 2025.

El gobierno estadounidense podría decidir extender el TPS para Venezuela. Si se extiende y a usted se lo aprobaron durante cualquiera de los períodos de registro actuales, deberá renovar su registro en el próximo período de registro.

## Si solicité el TPS conforme a Venezuela 2021 y aún no me han comunicado la decisión, ¿tengo que volver a solicitarlo ahora?

No, si su TPS conforme a Venezuela 2021 se presentó correctamente y aún está pendiente, no necesita volver a solicitarlo. Si se aprueba su solicitud, será válida hasta el 10 de septiembre de 2025.

## **Si me aprobaron el TPS conforme a Venezuela 2021, ¿qué pasará cuando se venza mi permiso de trabajo actual?**

El Departamento de Seguridad Nacional extenderá automáticamente su permiso de trabajo actual hasta el 10 de marzo de 2025 si usted tiene un TPS para venezolanos que venza el 9 de septiembre de 2022 o el 10 de marzo de 2024. Pero debe renovar su TPS conforme a Venezuela 2021 para conservar su TPS y su autorización para trabajar.

## **Si solicito el TPS, ¿qué documentos necesitare?**

Para **renovar** su registro de TPS conforme a Venezuela 2021, deberá demostrar que se registró y que lo aprobaron.

Para **solicitar** el TPS conforme a Venezuela 2023, deberá demostrar tres cosas: (1) que es venezolano, (2) que residía en los EE. UU. el 31 de julio de 2023 y (3) que ha estado físicamente presente en los EE. UU. desde el 3 de octubre de 2023. (Si salió de los EE. UU. entre el 31 de julio de 2023 y el 3 de octubre de 2023, hable con un experto en inmigración).

### (1) Prueba de nacionalidad venezolana

- Pasaporte, acta de nacimiento con identificación con foto, O BIEN, documento nacional de identidad de Venezuela con su foto o huella dactilar.

### (2) Fecha de entrada

- Sello de entrada del pasaporte, registro de llegada/salida I-94, O BIEN, otros documentos que demuestren su entrada a los EE. UU. el 31 de julio de 2023 o antes.

### (3) Residencia en los EE. UU. desde el 31 de julio de 2023 o antes hasta el presente:

- Registros de empleo (talones de pago, formularios W-2, transcripciones de impuestos del IRS, verificación estatal de declaración de impuestos estatales, cartas de su empleador, declaraciones de bancos con los que ha hecho negocios).
- Recibos de alquiler, facturas de servicios públicos (gas, electricidad, teléfono, etc.), recibos o cartas de empresas que muestren las fechas en las que recibió el servicio.
- Registros escolares (boletas de calificaciones, cartas, etc.) de las escuelas a las que usted o sus hijos asistieron en los EE. UU. que muestren los nombres de las escuelas y las fechas de asistencia.
- Registros médicos o del hospital para el tratamiento que usted o sus hijos hayan recibido que muestren el nombre del centro de salud o del médico y las fechas del tratamiento u hospitalización.
- Certificados de iglesias, sindicatos u otras organizaciones, con respecto a su residencia y que lo identifiquen por su nombre.
- Otros tipos de documentos, como actas de nacimiento de sus hijos nacidos aquí, transferencias electrónicas y transacciones bancarias fechadas, cartas, tarjeta del Seguro Social de EE. UU., licencia de conducir, tarjeta del Servicio Selectivo, contratos, hipotecas, pólizas de seguro, etc.

## Si soy de Venezuela, ¿me garantizan el TPS?

No. Incluso si es de Venezuela, no sería elegible para TPS si:

1. no ha residido continuamente en los EE. UU. desde el 8 de marzo de 2021 (para Venezuela 2021) o desde el 31 de julio de 2023 (para Venezuela 2023);
2. lo han condenado por cualquier delito grave o 2 o más delitos menores cometidos en los Estados Unidos.
  - a. Si alguna vez lo han arrestado, citado o condenado por un delito, debe obtener un Certificado de disposición para cada asunto y debe hablar con un experto en leyes de inmigración antes de solicitar el TPS.

## ¿Qué formularios tendré que presentar?

Para solicitar TPS, deberá presentar, al menos, el Formulario I-821. Si desea un documento de autorización de empleo (permiso de trabajo), también deberá presentar el Formulario I-765. Si desea solicitar una exención de tarifas, deberá presentar el Formulario I-912 (o solicitar una exención de tarifas por escrito). Es posible que deba presentar el Formulario I-601 si se aplican ciertos “motivos de inadmisibilidad” en su caso.

Todos los formularios pueden descargarse de forma gratuita desde el sitio web de USCIS ([www.uscis.gov](http://www.uscis.gov)), pero hay que pagar tarifas de presentación, a menos que se exima del pago de ellas.

## Resumen de las fechas:

	Venezuela 2021	Venezuela 2023
<b>Desde cuándo debe estar viviendo aquí</b>	8 de marzo de 2021	31 de julio de 2023
<b>Cuándo renovar</b>	Del 10 de enero de 2024 al 10 de marzo de 2024	Del 3 de octubre de 2023 al 2 de abril de 2025
<b>Cuándo vence su nuevo permiso de trabajo</b>	10 de septiembre de 2025	2 de abril de 2025
<b>Hasta cuándo se extiende automáticamente su permiso de trabajo</b>	El 10 de marzo de 2025 para los permisos de trabajo conforme al TPS de Venezuela que vencen el 9 de septiembre de 2022 o el 10 de marzo de 2024	(No aplica)